

Radicación Interna: T-00121-2020

Código Único de Radicación: 08-001-22-13-000-2020-00121-00.

Impugnación

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISION CIVIL-FAMILIA**

Barranquilla D.E.I.P., dos (02) de abril de dos mil veinte (2020).

En forma inmediata, remítase por secretaria, este expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala Casación Civil y Agraria – para que se surta el recurso de impugnación propuesto por la parte accionante, contra el fallo proferido por esta Corporación, el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinte (2020).

Notifíquese a las partes esta decisión a través de marconigrama o cualquier otro medio expedito y eficaz posible.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Aprobado)

ALFREDO DE JESÚS CASTILLA TORRES